Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.019 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBIRCANTES CON PROCESO PLURIANUAL" ID Nº 384.460

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.019 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CON PROCESO PLURIANUAL" ID Nº 384.460.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez y Alexis Acosta, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/ OFERENTE	N° DE RUC	TELEF.:	CORREO ELECTRONICO DECLARADO	Representante para la Apertura
1	ESTACION BAHIA S.A.	80016742-2	021-284235/9	gbareriro@estacion bahía.com.py	Gabriel Bareiro

Atendiendo a lo establecido en el artículo ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recebe 1(un) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	ESTACION BAHIA S.A.	80016742-2	397.268.000	20.000.000	121 dias	1-79

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESTACION BAHIA S.A.	
	Presenta	No Presenta
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	Presenta	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Presenta	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Presenta	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**		No presenta
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**		No presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Presenta	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Presenta	
a. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Activo Sipe	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo Sipe	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o	Activo Sipe	

Abog. Lilian Jose[illegible] Florentin
Directora de [illegible]
Municipalidad de Itaguá

P. Luis Álvarez
Director Adjunto
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

GABRIEL BAREIRO G.
Estación Bahía S.A.
Comercial

* Lease 2992/03
Subrayado No vale

26/08/20

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

apoderados de la sociedad.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	***Activo sipe***	

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

OBSERVACIONES: ***niguna***

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itau

GABRIEL BAREIRO G.
Estación Bahía S.A.
Comercial

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá